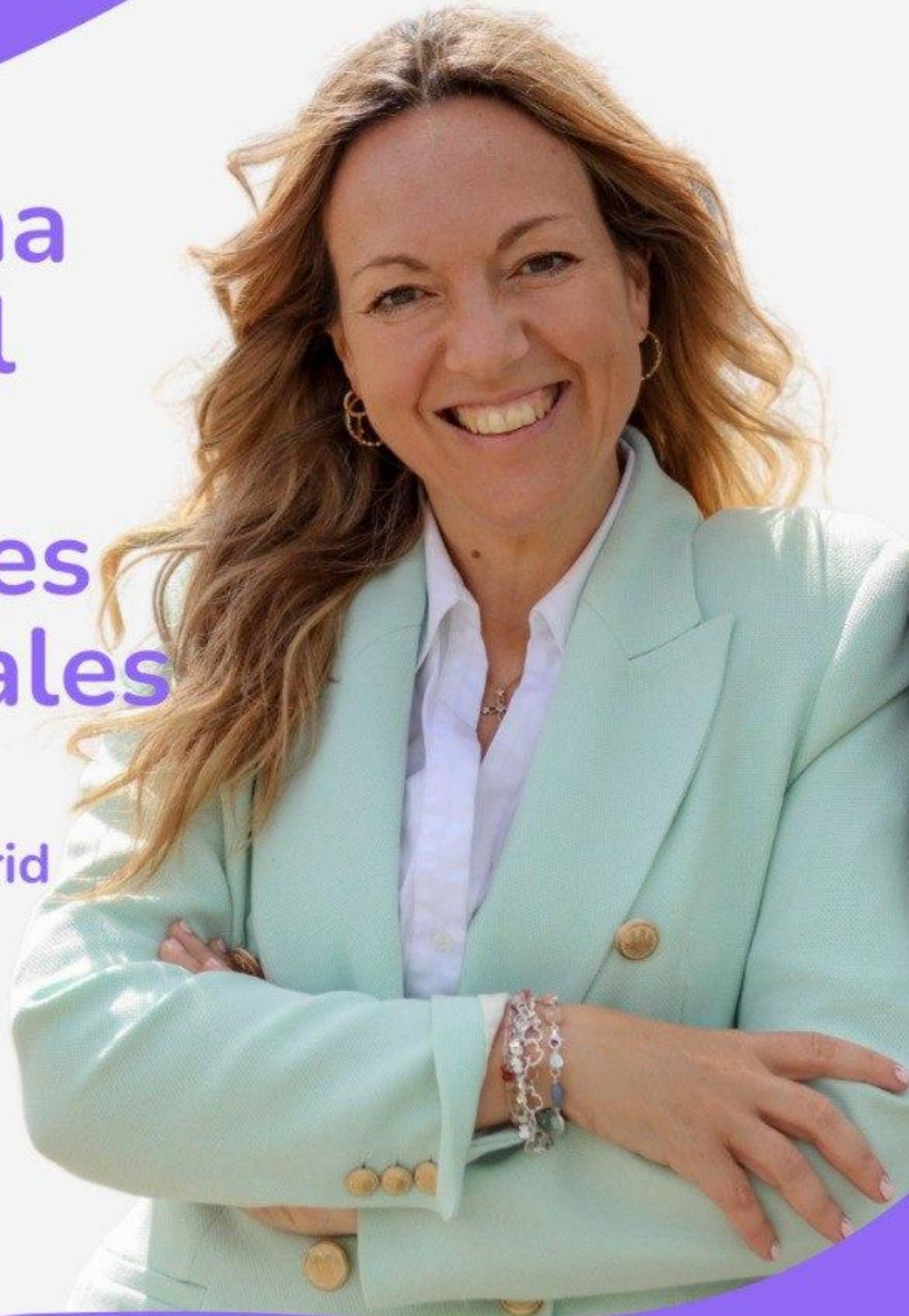


Programa electoral para las elecciones municipales 2023

Rivas-Vaciamadrid



#ValentíaParaGobernar



¡Hola vecino, Hola vecina!

Me llamo Vanessa Millán y me presento a la Alcaldía de Rivas junto con un equipo que combina la experiencia en la gestión, con la juventud y la vinculación con los movimientos sociales de nuestra ciudad.

Durante estos años, he tenido la enorme oportunidad de ser Concejala en el gobierno de nuestra ciudad como responsable de Deportes, de Transición Ecológica o de Rivamadrid, y he podido comprobar que en Rivas somos diferentes: que siempre luchamos por lo que creemos justo, que nunca damos una batalla por perdida y que nuestra *Aldea Gala* es para todos y todas motivo de orgullo.

Hemos combatido el Covid a través de unos **servicios públicos fuertes** y hemos llevado a cabo proyectos muy necesarios: como el proyecto del enlace de la M50, una solución real del Pacto de la Cañada, la finalización del VI Plan de Vivienda, el comienzo de 83 nuevas viviendas en régimen de alquiler o nuestro Plan de Economía Circular y de Infraestructuras Verdes. Pero queremos seguir avanzando **y Podemos es la garantía y la herramienta de un proyecto al servicio de la gente**, que apuesta por garantizar la transformación social con un **nuevo modelo productivo compatible con nuestro planeta**.

Por eso, uno de nuestros principales ejes aboga por un **Plan Contra la Emergencia Climática** y las Altas Temperaturas, con más árboles e islas climáticas.

Por eso, nuestra estrategia de ciudad se basa en una ciudad que **garantice los servicios de proximidad**: creando **empleo** a través de la Economía Circular, impulsando comunidades energéticas que nos permitan un **ahorro en la factura de la luz**, desarrollando zonas **comerciales**, ampliando la vivienda pública en alquiler a partir de un **Plan de Vivienda Joven**, o promoviendo nuevos espacios como el **nuevo pabellón deportivo** o el centro cultural, tan necesario, en el Barrio de la Luna.

Y, por supuesto, no vamos a olvidarnos de luchar por la **sanidad y la educación públicas**, nuestros verdaderos pilares, trabajando para que nuestra **compañera, Alejandra Jacinto, sea la próxima presidenta de la Comunidad de Madrid** y nuestros sueños sean una realidad.

Damos un paso al frente,
con **#ValentíaparaGobernar**
(Te unes a ser valiente?)

Vanessa Millán

Candidata a la Alcaldía de Rivas 2023

Un equipo para transformar Rivas con Valentía

Te presento a las doce primeras personas de la lista que me acompañará en las próximas elecciones municipales de 2023. Un equipo cohesionado, solvente, responsable, con experiencia en la gestión y también con juventud. Un equipo que es garantía de que las propuestas que aparecen en este programa serán una realidad.



Carla de Nicolás



Sergio Colorado



Alejandro Rivera



Eva Manzanares



Carlos Rodríguez



Eva Pérez



Vicente de la Torre



Dorotea Fernández



Alejandro Pelayo



Cristina del Río



Javier Bernal



Consuelo Melero

Contenido

Una Rivas para la próxima década.....	6
Una ciudad que cuida de todos y todas sin dejar a nadie atrás. Apostamos por unos servicios públicos de calidad.	9
Salud	11
Educación.....	11
Mayores.....	12
Infancia y Juventud	13
Servicios Sociales	14
Seguridad ciudadana	14
Modernización, Innovación y Administración Pública	15
Fiscalidad progresiva y verde.....	16
Rivamadrid, garantía de servicio público.....	16
Una ciudad diversa y protectora defensora de las libertades.....	18
Feminismos.....	20
LGTBI.....	20
Diversidad funcional	21
Participación ciudadana y memoria.....	22
Protección animal	22
Cooperación.....	22
Laicidad.....	23
Una ciudad justa que garantiza oportunidades: la vivienda como derecho fundamental, con un sistema de movilidad sostenible y el fomento del consumo de	25
proximidad.	25
Vivienda	27
Economía y empleo	28
Comercio.....	28
Movilidad y transporte	29
Una ciudad verde que cuida nuestro planeta.	32
Transición ecológica.....	34
Energía.....	36
Soberanía alimentaria.....	37
Una ciudad para vivir y disfrutar con la cultura y el deporte en el centro.....	39
Deporte.....	41
Cultura, Patrimonio y Turismo.....	42

Una Rivas para la próxima década

Vivir en Rivas, ser de Rivas, significa, desde hace décadas, vivir y ser de una ciudad que puede presumir con toda la razón de ser un referente a nivel nacional en cuanto a prestación de servicios públicos y en cuanto a políticas progresistas. Hemos sabido, entre todas y todos, dotarnos de gobiernos que han marcado un camino en ese sentido.

Podemos forma parte, lo decimos con mucho orgullo, de ese historial. Hemos hecho ese camino aquí, en Rivas, desde nuestra incorporación al Gobierno municipal, en 2017. Hemos trabajado valorando y poniendo en práctica la unidad con otras fuerzas de izquierda desde entonces, de manera ininterrumpida, aportando trabajo y soluciones en temas tan relevantes como Deportes, Transición Ecológica, Servicios Sociales y Mayores, Participación Ciudadana, Recursos Humanos...etc.

Cuando obtuvimos nuestros primeros concejales y concejalas, allá por 2015, ya nos atraía la idea de poder trabajar por el bien común y la gente desde una institución tan cercana a ella como son los ayuntamientos. Y casi una década después, ya no es simple atracción, es auténtica pasión la que sentimos por el municipalismo.

Sin embargo, somos realistas. Sabemos que en las elecciones municipales del próximo 28 de mayo Rivas se juega, quizás más que nunca, poder continuar ese camino de políticas progresistas y de servicios de calidad. La ciudad se juega -nos jugamos todas y todos- algo que nos afecta tanto en el día a día como puede ser apostar o no por dar respuesta a los retos del cambio climático; o que el Ayuntamiento sea garante de políticas de vivienda que alejen el fantasma de la crisis habitacional. O mantener un nivel de apoyo al deporte y la cultura como en pocos sitios se da.

Desde nuestra acción en el Gobierno municipal durante los últimos seis años hemos apostado por idear, de la mano de las vecinas y vecinos, la Rivas de la próxima década. Una Rivas que pueda seguirse mirando a la cara con orgullo y con la satisfacción de las cosas bien hechas.

Somos, en muchos sentidos, esa ‘Aldea Gala’ que incluso los medios de comunicación reconocen que somos. Pero no solamente por enfrentar tozudamente las políticas que nos han querido imponer desde el ámbito de la Comunidad de Madrid desde hace décadas. También por la cabezonería en hacer las cosas, la ciudad, con su gente y para su gente.

Hay muy pocas cosas que nos caractericen tanto a las y los militantes de Podemos como eso de hacer las cosas con la gente y para la gente. Una gente que ha sido, durante años, valiente para elegir gobiernos que han hecho prosperar a la ciudad y la han convertido en el referente que hoy en día somos. Valiente para no doblegarse ante los chantajes de la derecha.

Y con una ciudadanía valiente, sus representantes no pueden ser más que eso mismo: valientes para gobernar. Por eso, estamos convencidas, que a partir del 28 de mayo con tu apoyo, volveremos a hacerlo.

“Hemos demostrado que somos capaces de gobernar poniendo las necesidades de nuestra ciudadanía en el centro. Queremos seguir dando un paso más, hacia una Rivas más verde, más ecológica, más vivible y más humana. Con valentía y teniendo claro que siempre cumplimos”

Vanessa Millán
Candidata a la Alcaldía de Rivas 2023

5 Ejes estratégicos para una ciudad que mira al futuro.

Rivas es una de las ciudades que ha logrado consolidarse como un referente por sus políticas públicas progresistas y su alto índice de calidad de vida. La gran inversión en sus servicios públicos, su carácter abierto y participativo y su enorme diversidad la han convertido en la *Aldea Gala* de la Comunidad de Madrid frente a las políticas neoliberales.

Desde 2017 **Podemos** ha formado parte de su gobierno consiguiendo imprimir ese carácter joven y fresco con políticas transformadoras, con un eje vertebrador en todas ellas: el municipalismo. Ese trabajo conjunto con el tejido asociativo, empresarial, los clubes, sindicatos y toda la sociedad ripense.

Por eso **Podemos** presenta un Plan ambicioso y realista, siendo la formación que garantiza un modelo sostenible para nuestra ciudad basada en las “políticas verdes” tal y como hemos puesto en la práctica en los últimos años.

Es un documento en continúa revisión porque para nosotras es un “contrato” con la ciudadanía en la que debemos cumplir con nuestros vecinos y vecinas todos los días.

CINCO EJES ESTRATÉGICOS



UNA CIUDAD QUE
CUIDA DE TODOS Y
TODAS SIN DEJAR A
NADIE ATRÁS.

APOSTAMOS POR
UNOS SERVICIOS
PÚBLICOS DE
CALIDAD.



UNA CIUDAD
DIVERSA Y
PROTECTORA
DEFENSORA DE
LAS LIBERTADES.



UNA CIUDAD JUSTA
QUE GARANTIZA
OPORTUNIDADES: LA
VIVIENDA COMO
DERECHO
FUNDAMENTAL, CON
UN SISTEMA DE
MOVILIDAD
SOSTENIBLE Y EL
FOMENTO DEL
CONSUMO DE
PROXIMIDAD.



UNA CIUDAD
VERDE QUE
CUIDA NUESTRO
PLANETA.



UNA CIUDAD PARA
VIVIR Y DISFRUTAR
CON LA CULTURA
Y EL DEPORTE EN
EL CENTRO.



1.

Una ciudad que cuida de todos y todas sin dejar a nadie atrás.

Apostamos por unos servicios públicos de calidad.

Si algo nos ha enseñado la pandemia es que los servicios públicos son y serán una herramienta clave para blindar la vida y por ello la gestión directa de servicios públicos en Rivas ha sido siempre una seña de identidad, siendo una de las ciudades de la Comunidad de Madrid con mayor número de servicios realizados de forma directa.

Desde Podemos y a través de nuestra experiencia como gobierno apostamos por unos servicios públicos de calidad, donde la educación y la sanidad son nuestras dos principales joyas de la corona, con una empresa municipal como Rivamadrid propiedad de los vecinos y vecinas de Rivas, que se ha convertido en un motor fundamental del cuidado de nuestra ciudad.

Y si hablamos de cuidados, no nos olvidamos de nuestros mayores y de la importancia de garantizar la conciliación y un sistema que les atienda, y por supuesto reforzar un área social desde el ámbito municipal que garantice una sociedad más cohesionada y equitativa a través de los Servicios públicos, poniendo a las personas en el Centro y sin dejar a nadie atrás.

MEDIDAS ESTRELLA EJE 1



Seguiremos luchando y reivindicando nuestras infraestructuras sanitarias y educativas, aquellas que Rivas merece y necesita y son competencia de la Comunidad de Madrid:

- Centro de Salud en el Barrio de la Luna y de especialidades.
- Colegios: CEIPSO la Luna y CEIPSO Mercedes Vera.
- Instituto: IES Margarita Salas.
- Centro de Formación Profesional.
- Centro de mayores con Residencia y Centro de Día, con gestión 100% pública en la parcela cedida por el Ayuntamiento a la Comunidad de Madrid.

Defensa de una Sanidad y Educación Públicas y de calidad.

Creación de espacios intergeneracionales ampliando la conciliación familiar y el envejecimiento activo: nueva zona de ocio. Un espacio polivalente que cubre las necesidades y aspiraciones de ocio tanto de mayores como de jóvenes.



Implantar un Servicio Dental Municipal Gratuito, abierto a la ciudadanía para la atención dental básica para aquellas personas en situación de vulnerabilidad. Además, ofrecerá precios hasta un 50% más económicos, sin reducir los materiales o las condiciones laborales.

Salud

1. Estudio y creación de la Unidad de Salud Municipal que trabaje en la estrategia de promoción de salud, en la salud mental, en programas de salud y sexualidad y temas específicos como la menopausia, con una consulta ginecológica que facilite las preceptivas revisiones rutinarias.
2. Recuperación de la Unidad del Centro de Salud Joven con el objetivo de atender las distintas problemáticas de los jóvenes, con una unidad especializada de salud mental.
3. Estableceremos un Servicio municipal de cuidado de mayores a través de bolsas de cuidados y de tiempo.
4. Elaboraremos un mapa de recursos comunitarios para mejorar la salud de la población según la Estrategia de Salud Nacional.
5. Promoveremos un mayor conocimiento de enfermedades que afectan a las mujeres de forma específica, control y prevención.
6. Pondremos en marcha Talleres preventivos dirigidos a personas mayores para fomentar la adquisición de hábitos saludables.
7. Implementaremos un Programa de Difusión y Asesoramiento sobre la muerte digna.
8. Aumentaremos espacios y plazas para actividades físicas en parques públicos de la ciudad.
9. Llevaremos a cabo un Programa piloto de ferias de alimentos saludables en los barrios de nuestra ciudad en colaboración con el tejido productivo municipal y el sector de

la hostelería.

10. Apoyaremos a asociaciones, servicio de información e iniciativas especializadas en distintas enfermedades como Alzheimer, trastornos mentales etc.
11. Crearemos un Plan específico contra la Ludopatía que aborde el problema del juego y la eliminación de las casas de apuestas en nuestro municipio.
12. Crearemos un Punto de Atención al Paciente, para que atienda, tramite y asesore en gestiones a la coordinación entre los pacientes y las distintas administraciones en materia sanitaria.
13. Incluiremos el parámetro de “salud” de forma trasversal en todos los programas municipales.
14. Desarrollaremos el nuevo cementerio municipal.

Educación

15. Crearemos diversos programas y equipos de expertos para prevenir los diferentes problemas a los que se enfrentan los niños y niñas: como acoso escolar, violencia de género, trastornos alimenticios etc., en los colegios del municipio.
16. Promoveremos la apertura de los colegios públicos fuera de horario lectivo para fomentar diferentes actividades socioeducativas.
17. Estudiaremos la creación de una granja escuela en el Parque Agroecológico del Soto del Grillo para fomentar la interacción de los niños y niñas con la naturaleza.

18. Mejoraremos y ampliaremos el proyecto de entornos escolares, con zonas verdes en todas las entradas con el objetivo de ganar espacio público y seguridad.
19. Transformaremos los patios escolares con perspectiva de juego y con visión de género, impulsando la participación de los niños y jóvenes en los nuevos diseños.
20. Crearemos una escuela infantil en el núcleo industrial de Rivas para facilitar la conciliación y el acceso al empleo.
21. Crearemos un banco de recursos para el profesorado del municipio.
22. Estableceremos un Programa de complemento de subvención de libros y comedor escolar.
23. Crearemos un Banco Municipal de libros de texto para su reutilización.
24. Crearemos una comisión permanente para la supervisión y mantenimiento de los centros públicos en coordinación con el ámbito regional.
25. Aumentaremos la participación del alumnado de secundaria en proyectos municipales según la especialidad.
26. Priorizaremos las Escuelas Infantiles públicas 0-3 años.
27. Educaremos en igualdad con la creación de materiales didácticos, formación en feminismo y la detección temprana de la violencia machista.
28. Potenciaremos y difundiremos las iniciativas de las AMPAS de los centros públicos educativos.
29. Fomentaremos el centro de adultos para potenciar la educación en personas adultas, con aumento de la enseñanza en idiomas y la Formación profesional con la colaboración de los distintos actores económicos y sociales de Rivas.
30. Fomentaremos programas de prevención de trastornos alimenticios, de violencia de género y de acciones y acoso escolar.
31. Desarrollaremos planes de alfabetización tanto para personas mayores y para migrantes para conseguir su autonomía y su participación política
32. Impulsaremos la colaboración con las Universidades para proyectos de investigación.
33. Dotar de suelo público necesario para la construcción de infraestructuras educativas y sanitarias públicas en todos los nuevos desarrollos urbanísticos, evitando la cesión del mismo a intereses privados.

Mayores

34. Pondremos en marcha un Plan multidisciplinar de Mayores, promoviendo el envejecimiento activo, los cuidados y readaptando tanto los espacios como las viviendas a las necesidades de los mayores.
35. Potenciaremos la cogestión de los espacios públicos creando espacios intergeneracionales.
36. Plan Convive: Programa de solidaridad intergeneracional de vivienda compartida entre jóvenes y mayores.
37. Abogaremos por la promoción de la autonomía personal y la salud de las personas mayores.
38. Apoyaremos la participación social de las personas mayores en la vida comunitaria: experiencias de mayores a centros

escolares y visitas de jóvenes a centros de tercera edad.

39. Promoveremos campeonatos de juegos antiguos.
40. Adecuaremos los centros de mayores a las nuevas demandas de salud, ocio y cultura a través de Talleres intergeneracionales (agroecología, radio, etc.)
41. Facilitaremos un Programa contra la soledad reforzando los programas de apoyo comunitario.
42. Mejoraremos el Programa de comidas a domicilio con restaurantes de la ciudad.
43. Pondremos en marcha un Programa asistencial a domicilio con la ayuda de grupos de acompañamiento de voluntarios.
44. Fomentaremos Talleres permanentes para uso y comprensión de nuevas tecnologías “freno a la brecha digital”.
45. Aumentaremos la oferta de talleres de idiomas y cultura general.
46. Programación de excursiones culturales, medioambientales y recreativas.
47. Incentivaremos el servicio a domicilio para personas mayores desde los comercios de proximidad.
48. Aprobaremos un Homenaje y reconocimiento público a las personas de más edad para que se enfatice su aportación a la sociedad.
49. Realizaremos un Servicio de “enlace” que facilite los trámites burocráticos a nuestros mayores y acerque la administración a casa.
50. Analizaremos la problemática de las

personas mayores junto con el Consejo de mayores derivada de sus ingresos, niveles de pobreza y exclusión social, con el objetivo de definir un Plan Integral para las Personas Mayores.

Infancia y Juventud

51. Ampliaremos el Plan Local de Infancia y Adolescencia y desarrollaremos y desplegaremos un Plan de Equipamientos y Servicios Juveniles: fomentando el trabajo en conjunto de adolescentes y jóvenes avanzando hacia la creación de una red en la que los y las jóvenes y se encuentren, se organicen y desarrollen proyectos para incidir en la actividad pública y asociativa.
52. Fomentaremos el asociacionismo juvenil mejorando la financiación de asociaciones juveniles autoorganizadas.
53. Creación de un espacio para nuevas tecnologías.
54. Creación de un Plan de Ocio joven específico en colaboración con el Consejo de Infancia y Juventud con nuevos proyectos de ocio alternativo entre 12 y 30 años, continuando el modelo participativo.
55. Solicitaremos el aumento de la frecuencia de las dos líneas nocturnas que unen Rivas con Madrid, viernes, sábados y vísperas de festivo.
56. Potenciaremos la participación joven facilitando el uso del espacio público en proyectos de gestión comunitaria de la ciudad.
57. Impulsaremos la participación y visibilización de actividades y propuestas culturales y deportivas juveniles.
58. Trabajaremos por prevenir el abandono escolar prematuro apoyando proyectos comunitarios de acompañamiento.

- 59. Ampliaremos el horario de todas las bibliotecas durante épocas de exámenes.
- 60. Ampliaremos el número de plazas en las bibliotecas públicas.
- 61. Propuesta de estudio y evaluación del aumento del horario nocturno durante las fiestas.
- 62. Mejoraremos la Casa de la Música y de la Juventud con la colaboración de la gente joven.

Servicios Sociales

- 63. Impulsaremos programas de tiempo y economía de los cuidados a través de experiencias como el proyecto “Radars” con la complicitad de vecinos y vecinas, los comercios y las farmacias como agentes “radares” que velen por la gente mayor del barrio, estén atentos a su dinámica diaria y, con sensibilidad y respeto, contribuyan a reducir el riesgo de aislamiento y exclusión social de los vecinos más mayores, sobre todo aquellos que viven solos.
- 64. Impulsaremos una Unidad de Cuidados, “Rivas te cuida”, dentro del ámbito municipal que ayude a las familias a conciliar y prestar un servicio de calidad en el cuidado de personas dependientes, mayores y/o a toda la población que lo necesite.
- 65. Continuaremos promoviendo la autonomía personal y garantizaremos los derechos de las personas dependientes y sus familias a través de un Plan de Atención a la Dependencia.
- 66. Exigiremos a la Comunidad de Madrid el cumplimiento de la ley y que abone el 100% del coste de los servicios sociales, estableciendo la

inversión por habitante en 100 euros por habitante como la Asociación de Directoras y Gerentes de Servicios Sociales establece como excelente para nuestro país.

- 67. Ampliaremos la red de servicios de proximidad destinados al cuidado de las personas mayores y con dependencia en toda la ciudad, fortaleciendo redes comunitarias de apoyo y gestión de los cuidados.
- 68. Priorizaremos la inversión en servicios sociales y desarrollaremos un modelo de centro integral de servicios sociales que sea la referencia principal de los servicios y la atención social.
- 69. Propondremos Programas de empleo destinados a colectivos en situación de vulnerabilidad.
- 70. Mejoraremos la creación de un punto de información sobre recursos, ayudas y trámites para situaciones de vulnerabilidad.
- 71. Ampliaremos los programas de inclusión social, facilitando una atención multicanal a las personas vulnerables y/o en exclusión social.

Seguridad ciudadana

- 72. Continuaremos reivindicando la Comisaría Nacional de Policía y sus efectivos.
- 73. Reforzaremos y dotaremos de recursos suficientes la Unidad de Policía Local.
- 74. Contaremos con la participación activa de la ciudadanía en la demanda del servicio mediante protocolos conjuntos de trabajo y medios alternativos de comunicación de incidencias, como medio de coordinación efectiva que serán evaluados de forma constante.

75. Implementaremos las herramientas tecnológicas y redes sociales en la gestión que permitan el seguimiento de las acciones desarrolladas en la seguridad ciudadana.
76. Estableceremos una política de seguridad pública basada en una policía de cercanía a través de una auditoría en los barrios.
77. Fomentaremos programas específicos en función de las necesidades reales en Seguridad en los que se forme a la ciudadanía, asociaciones, tejido empresarial, etc. en materia de autoprotección.
78. Realizaremos un mapeo exhaustivo para detectar los puntos negros en materia de seguridad percibidos por la ciudadanía, contrastado con datos reales y puesta en marcha de medida efectivas.
79. Aumentaremos la plantilla municipal para cubrir la pérdida de efectivos.
80. Impulsaremos la creación de un plan de igualdad específico para el cuerpo de Policía Local asegurando la perspectiva de género en todas las políticas de seguridad.
81. Realizaremos asesoramiento e información en materia de seguridad a distintos colectivos ciudadanos.
82. Reforzaremos la formación específica de la Policía Local con el fin de profundizar en el conocimiento de las infracciones más habituales relacionadas con el juego y, particularmente, para evitar que personas menores de edad, incapacitadas legales e inscritas en el Registro de Prohibidos de la Comunidad de Madrid puedan acceder a los locales de juego y apuestas.

83. Puesta en valor y dotación de medios a Protección Civil como cuerpo de colaboración con el municipio.

Modernización, Innovación y Administración Pública

84. Mejoraremos la agilidad en la Administración electrónica.
85. Trabajaremos por el aumento y la consolidación del personal de plantilla municipal como necesidad urgente.
86. Reforzaremos el papel del pequeño comercio y de mediana escala, ofreciéndoles planes para ayudar a las PYMES en comunicación, administración, formación, uso de nuevas tecnologías, defensa legal, negociación con bancos o distribución.
87. Fomentaremos un programa de formación y creación de empleo centralizados en la rehabilitación energética y urbana, la prevención y gestión sostenible de los residuos, la atención y cuidado de las personas, especialmente niños, personas mayores y personas con dependencia, fomento de la cooperativa.
88. Promoveremos los cambios en la estructura de personal necesarios para dotar al Ayuntamiento de una Unidad de Transparencia que permita poner en marcha y mantener adecuadamente las políticas de transparencia previstas en la Ley.
89. Implementaremos la aplicación de las tecnologías de la información y comunicación en todas las áreas de gestión directa con el ciudadano facilitando desde el acceso a la información hasta la realización de trámites fuera del horario tradicional.

90. Crearemos el Certificado de Calidad Laboral (CCL) garantizando en la medida de lo posible legalmente las cláusulas sociales y laborales en la contratación pública.

91. Continuaremos en la ejecución del proceso “Rivas, párate a pensar” para el diseño de nuestra ciudad en la próxima década.

Fiscalidad progresiva y verde

92. Apostaremos por la progresividad de la fiscalidad, con la revisión de los tramos del IRPF que deben darse en el ámbito autonómico y la aplicación de una fiscalidad justa.

93. Mejoraremos la información sobre la redistribución de los tributos fiscales.

94. Apostaremos por una fiscalidad verde:

- i. Revisión de subvenciones y bonificaciones para suprimir efectos ambientales perjudiciales, gravar actividades que afecten directamente o indirectamente al patrimonio natural.
- ii. Bonificaciones del IBI para reducción de costes por la segregación de los residuos.
- iii. Incentivos en el IAE para actividades que fomenten el transporte colectivo entre sus empleados.

95. Mejora de la gestión telemática de pago de tributos, incluidos los patrimonios eclesiásticos para luchar contra el fraude fiscal.

Rivamadrid, garantía de servicio público

Rivamadrid se ha convertido en un elemento esencial para nuestra ciudad asumiendo nuevos servicios a la ciudadanía y nuevas competencias:

- Limpieza viaria.
- Recogida selectiva de residuos.
- Mantenimiento de parques y jardines.
- Limpieza de centros educativos y dependencias municipales.
- Limpieza de pintadas en fachadas y mobiliario urbano.
- Gestión de puntos limpios municipales.
- Limpieza y mantenimiento de bicinrivas.
- Recogida de residuos voluminosos.
- Mantenimiento de fuentes ornamentales.
- Primera intervención ante incendios.
- Gestión de la grúa municipal.
- Mantenimiento de la flota de vehículos municipales.
- Recogida de poda a domicilio.

En esa línea seguiremos trabajando en la incorporación de nuevos servicios al ámbito público reforzando el mantenimiento de nuestra ciudad con la garantía de los derechos laborales de los y las trabajadoras.

Continuaremos además el Plan estratégico desarrollado en una empresa 100% pública propiedad de los y las vecinas de Rivas siendo un referente fuera de Rivas apostando por su Plan de Economía Circular y Residuos Cero #ConRde Rivas y convirtiendo a Rivas en una Ciudad Ecológica ejemplo para el resto de municipios gracias a su Plan de Infraestructuras verdes.



SE VENDE
TU SALUD.

SE VENDE
TU SALUD.

¡S. O. S.
SANIDAD
PÚBLICA!

¡S. O. S.
SANIDAD
PÚBLICA!

DERECHO
a la SALUD.

¡S. O. S.
SANIDAD
PÚBLICA!

DERECHO
a la SALUD.

DERECHO
a la SALUD.

DIMISIONES:
Por recortes

¡S. O. S.
SANIDAD
PÚBLICA!

¡S. O. S.
SANIDAD
PÚBLICA!



2.

**Una ciudad
diversa y
protectora
defensora de las
libertades.**

Rivas es una ciudad diversa, donde nuestras luchas y reivindicaciones representan una sociedad abierta y plural. Una sociedad en la que avanzamos en feminismo, donde el colectivo LGTBIQ+ ve reconocidos sus derechos, donde estamos convencidas que debemos asegurar la accesibilidad a todos los colectivos. Pero también somos una ciudad solidaria, que avanza hacia el futuro, reconociendo su pasado. Una ciudad amiga de los animales. Por eso queremos seguir avanzando defendiendo nuestros derechos y también nuestras libertades.

MEDIDAS ESTRELLA EJE 2



Punto morado permanente con atención 24 horas a las mujeres que lo soliciten.



Crearemos una oficinao “unidad” LGTBI con un modelo de atención a la LGTBIfobia y lucha contra la violencia intragénero.



Propondremos la ubicación de una nueva casa de Asociaciones en Barrio Centro.

Feminismos

96. Impulsaremos planes de formación en feminismos en todos los servicios municipales.
97. Impulsaremos en los colegios planes de formación sobre feminismo e igualdad.
98. Estableceremos programas de formación específicos sobre violencia de género en todas las áreas.
99. Promoveremos diálogos de mujeres referentes en distintos colectivos, promoviendo la diversidad en todos sus ámbitos.
100. Continuaremos exigiendo cláusulas de género en las empresas que contraten con el Ayuntamiento.
101. Desarrollaremos la inclusión de la perspectiva de género en los proyectos urbanos encargados o diseñados por el Ayuntamiento (respeto de diversidad de horarios y usos del espacio, movilidad y autonomía, fomento calidad y espacio).
102. Diseñaremos un planeamiento urbanístico para que las zonas más aisladas (polígono industrial, zonas alejadas del centro) sean más accesibles y seguras para las mujeres, incentivando empresas y garantizando que tengan a su vez planes de igualdad.
103. Fomentaremos las actividades de la Casa Feminista con un punto morado permanente con atención 24 horas a las mujeres que lo soliciten y estén sufriendo algún tipo de violencia de género e incluir este punto en todas las fiestas y eventos municipales.
104. Analizaremos los puntos negros de la ciudad para aumentar la seguridad de las mujeres y búsqueda de un urbanismo feminista centrado en la socialización y zonas de encuentro.
105. Promocionaremos programas integrados de inserción laboral específicos para mujeres víctimas de violencia machista, explotación sexual, etc. con intervenciones personalizadas de carácter integral.
106. Erradicaremos todas aquellas licencias de actividad que tengan relación con la explotación sexual.
107. Impulsaremos campañas de sensibilización en materia de corresponsabilidad y conciliación, lucha contra la violencia machista en todas las formas que prevé la legislación (incluidas la violencia sexual y la trata) y campañas de impugnación de roles impuestos de género.
108. Visibilizaremos referentes culturales y deportivos femeninos a través de la puesta en valor de los talentos y sus capacidades distinguiendo calles, plazas y/o centros deportivos con sus nombres a través de elementos participativos.

LGTBI

109. Estableceremos programas de atención a la salud sexual y reproductiva de las lesbianas, transexuales y bisexuales.
110. Desarrollaremos programas que aborden la diversidad de género en la infancia y acompañe a las familias.
111. Desarrollaremos planes para combatir la LGTBIfobia e incidir en la práctica deportiva en colaboración con los clubes de nuestra ciudad.

112. Estableceremos “la semana de la educación sexual para todos” con referentes alternativos.
113. Diseñaremos un protocolo de abordaje para las violencias machistas y LGTBIfóbicas en el transporte público.
114. Incluiremos cláusulas obligatorias en los grandes eventos culturales y deportivos que aseguren la no discriminación por razón de sexo y garanticen a su vez condiciones de trabajo dignas.
115. Crearemos una oficina o “unidad” LGTBI con un modelo de atención a la LGTBIfobia y lucha contra la violencia intragénero.
116. Incorporaremos la diversidad y la interculturalidad en todas las áreas del Ayuntamiento.
117. Mejoraremos la formación para el personal técnico y político en perspectiva intercultural y de género que incluya: diseño de guías, recursos y materiales formativos para incorporar la perspectiva intercultural, la interseccionalidad y la sensibilización.
118. Garantizaremos el apoyo y el acompañamiento a personas jóvenes LGTBI en situación de vulnerabilidad: facilitar apoyo a las personas jóvenes y adolescentes LGTBI que hayan sido expulsadas de sus hogares o bien se hayan marchado voluntariamente por causas o situaciones de maltrato y de presión psicológica.
120. Desarrollaremos un Plan Estratégico de Accesibilidad e inclusión con el cumplimiento de la accesibilidad en los nuevos itinerarios peatonales y adaptación de los antiguos a medida que se reformen.
121. Diagnosticaremos y mejoraremos la cantidad y adecuación del mobiliario urbano a las necesidades de los mayores y personas de movilidad reducida.
122. Adaptaremos las infraestructuras deportivas para personas con diversidad funcional.
123. Fomentaremos los Campamentos de verano y otras actividades que apoyen la inclusión de personas con diversidad.
124. Estudiaremos el aumento de plazas de aparcamiento para personas con movilidad reducida y su adecuado mantenimiento.
125. Garantizaremos el acompañamiento y empoderamiento en la emancipación de las personas jóvenes con diferentes capacidades.
126. Fomentaremos encuentros entre el tejido asociativo joven y jóvenes con diversidad.
127. Seguiremos apostando por el empleo inclusivo y la colaboración con las entidades dedicadas a la diversidad funcional para construir un municipio más adaptado y más integrado respecto a sus necesidades.

Diversidad funcional

119. Revisión y eliminación de barreras arquitectónicas de forma progresiva, mejora del estado del pavimento de las vías y zonas verdes peatonalizadas.
128. Apostaremos por fomentar programas de capacitación y acceso a empleo verde inclusivo que fomenten la inserción laboral en el mercado de la economía circular.
129. Facilitaremos el acceso a las páginas web y a la información institucional de las

redes sociales del ayuntamiento mediante contenidos audibles.

130. Facilitaremos intérpretes de lenguaje de signos especialmente para eventos públicos, culturales, políticos, sociales, educativos y sanitarios.

Participación ciudadana y memoria

131. Propondremos la ubicación de una nueva casa de Asociaciones en Barrio centro.

132. Crearemos un Canal de apoyo y participación a los movimientos asociativos de los barrios para programas de desarrollo y convivencia vecinal.

133. Aumentaremos progresivamente la partida destinada a Presupuestos participativos, hasta 1.000.000 de euros en el último año de legislatura.

134. Mejoraremos los espacios de participación ciudadana, incluyendo contenidos con perspectiva de igualdad de género y que introduzcan la conciliación de las responsabilidades familiares y laborales

135. Utilizaremos nuevas formas de participación ciudadana a través del uso de nuevas tecnologías.

136. Facilitaremos y difundiremos la Red de Ciudades Contra la Impunidad del Franquismo.

137. Fomentaremos las actividades en centros educativos de Memoria Democrática.

138. Facilitaremos nuevas herramientas para potenciar la participación en los Consejos municipales.

Protección animal

139. Pondremos en valor el Centro de Protección animal Mary Tealby con programación de actividades mensuales.

140. Estudiaremos la creación de una Concejalía de Bienestar Animal propia.

141.-Elaboraremos un plan de mejora de parques caninos y crearemos nuevos parques en coordinación con un censo de animales en las distintas zonas.

142. Elaboraremos un censo de perros con incentivos para las personas que censan a sus animales.

143. Realizaremos un Plan de calles limpias de excrementos de mascotas.

144. Realizaremos talleres de empatía animal, tanto en los centros educativos de Primaria y Secundaria como dirigidos a la población en general.

145. Controlaremos la fauna silvestre a través de métodos éticos.

146. Sustituiremos los ecosistemas introduciendo fauna autóctona.

Cooperación

147. Realizaremos un seguimiento efectivo del control del Pacto de la Cañada ofreciendo una alternativa habitacional a las personas afectadas, cumpliendo los Derechos Humanos con el suministro de servicios básicos mientras se produce su desmantelamiento y su regeneración como zona verde.

148. Llevaremos a cabo el Mantenimiento de cooperación para los proyectos que se realizan en el ámbito de la cooperación y/o solidaridad internacional a través de las distintas iniciativas de las asociaciones en nuestro municipio.

149.Promoveremos la formación en materia de gestión de proyectos de cooperación, destinada a asociaciones que estén implicadas en este campo de actuación.

150.Aumentaremos el presupuesto destinado a atender las necesidades específicas de personas migrantes.

151.Crearemos una red de trabajo conjunto con los municipios de la zona del Este para potenciar el Eje de la A3.

humanos y materiales necesarios para la correcta realización de sus funciones y características estipuladas en el artículo 10 del citado Reglamento.

157.Incorporaremos las referencias y conmemoraciones de carácter civil relacionadas con hechos o personas relevantes de la historia, la cultura o los valores cívicos a las fiestas locales, celebraciones públicas, el calendario, los nombres de edificios, colegios e instituciones públicas, así como al callejero municipal, con la proposición del Doctor Luis Montes Mieza como persona a nombrar.

Laicidad

152.Apoyaremos el Cumplimiento del Reglamento de Laicidad municipal vigente, auditoría anual sobre el impacto económico en los ingresos municipales de la exención del pago del IBI y/o otros impuestos y obligaciones fiscales municipales a las propiedades de todas las confesiones religiosas, así como de las fundaciones y de las entidades sin ánimo de lucro.

153.Estudiaremos los inmuebles inmatriculados indebidamente por las entidades religiosas y revisaremos el Reglamento Laicidad municipal para igualar la fiscalidad de todas las entidades.

154.Continuaremos promoviendo y difundiendo ceremonias civiles.

155.Preservaremos la laicidad en la práctica institucional y edificios municipales, respetando el derecho a las creencias o convicciones en el ámbito particular.

156.Pondremos en marcha la Oficina Municipal de Defensa de la Libertad de Conciencia conforme a lo establecido en el Reglamento de Laicidad municipal vigente o se integrará en la Oficina Jurídica de Derechos Civiles y Libertades existente, y se dotará de los medios



Monumento
contra la
LGBTBfobia



3.

Una ciudad justa que garantiza oportunidades: la vivienda como derecho fundamental, con un sistema de movilidad sostenible y el fomento del consumo de proximidad.

En Rivas el parque de viviendas públicas no ha parado de crecer, siendo el mayor de toda la Comunidad de Madrid y uno de los primeros del país a través de nuestra Empresa Municipal de la Vivienda. Por eso desde Podemos apostamos por garantizar el derecho a una vivienda digna, porque sin vivienda no hay seguridad, ni salud, ni libertad. Pero además queremos una ciudad cercana, para vivir y trabajar, que apueste por el comercio de proximidad, que mantengan vivos los barrios, que garantice la movilidad, en definitiva que garantice oportunidades para todos y todas.

MEDIDAS ESTRELLA EJE 3



Polo de atracción de empresas y empleo en Economía Circular.



Apuesta por el comercio local y de proximidad: desarrollo zonas comerciales especialmente el área de Covibar.



Ampliación protección social y del programa de vivienda pública: plan vivienda joven



Rediseño transporte público interno: línea interna circular y servicio "a demanda".

Vivienda

158. Defenderemos el derecho a la vivienda como uno de los puntos prioritarios del programa.
159. Estableceremos un Programa Vivienda Joven: ampliación parque de vivienda destinado para compra y para alquiler para jóvenes, destinando un porcentaje de reserva para jóvenes hasta 30 años.
160. Crearemos un Plan de Parque público de Vivienda de Alquiler Social: Pondremos en marcha un programa que ofrezca cobertura a todos los núcleos familiares y que el precio del alquiler más los suministros básicos no supere el 30% de los ingresos del núcleo familiar en cualquier caso.
161. Crearemos un Banco municipal de viviendas de alquiler con garantías ofreciendo un seguro de intermediación para propietarios.
162. Adecuaremos la EMV como inmobiliaria pública con la creación de un Observatorio Municipal de la Vivienda que asesore y elabore informes, estudie buenas prácticas de otros municipios, cree un índice Municipal de Precios del Alquiler, oriente en la tramitación de ayudas públicas y proponga medidas para mejorar el acceso a la vivienda.
163. Facilitaremos Ayudas al pago de la vivienda, rehabilitación y acceso a la primera vivienda.
164. Consolidaremos la disciplina de vivienda por sancionar usos antisociales de la propiedad como los pisos vacíos, el acoso inmobiliario, la infravivienda o el incumplimiento del deber de conservación. Sancionar pisos vacíos durante más de dos años de grandes tenedores (con más de 10 viviendas; sancionar el acoso inmobiliario; sancionar usos antisociales de la vivienda protegida
165. Apostaremos por un Programa de estabilidad residencial: Dar incentivos a todas aquellas personas propietarias de fincas verticales que establezcan sus inquilinos/as con contratos de más de cinco años y con prórrogas de renovación de igual o mayor duración que el contrato anterior.
166. Fomentaremos la cooperación público-privada en materia de vivienda, incentivando la inversión social no especulativa en el mismo ámbito y facilitando la participación comunitaria de vecinas y vecinos.
167. Impulsaremos el cooperativismo en cesión de uso y covivienda como hemos establecido con el proyecto de Cohousing.
168. Incentivaremos la promoción de viviendas cooperativas.
169. Identificaremos las zonas en Rivas en las que el mercado del alquiler de vivienda esté especialmente tensionado, por la subida de precios y/o la falta de oferta. Estableceremos limitaciones de precios que eviten que, en cada barrio, las viviendas en alquiler superen el 30% de los ingresos de la zona.
170. Lucharemos contra los desahucios sin vivienda digna y la búsqueda de alternativa asequible, no permitiéndose en ningún caso los desahucios de primera vivienda de personas vulnerables sin alternativa habitacional.

171. Propondremos Planes de rehabilitación para viviendas antiguas en función de los ingresos aumentando la eficiencia energética, el confort y la habitabilidad de las viviendas.

Economía y empleo

172. Propondremos facilidades para empresas que se instalen en Rivas en el ámbito de la Economía Circular.

173. Crearemos un centro de formación municipal enfocado a la preparación de profesionales de estos ámbitos con el objetivo de que la juventud de Rivas pueda trabajar donde vive.

174. Potenciaremos un Plan de creación de un polo industrial de I+D en la zona norte adaptado al siglo XXI: desarrollo de un plan basado en la economía circular, la sostenibilidad, las energías limpias, la movilidad eficiente y la digitalización verde con la puesta en marcha de un servicio de asesoramiento para nuevas empresas y las ya existentes en Rivas, buscando sinergias y colaboraciones con las Universidades que permitan un nuevo modelo productivo.

175. Consolidaremos los sectores dinamizadores de la economía local.

176. Facilitaremos el acceso de las PYMES a la contratación pública del Ayuntamiento de Rivas.

177. Apoyaremos y favoreceremos a las PYMES para evitar la brecha digital a través de la formación y de programas específicos de asesoría especializada en ámbitos como el marketing digital y la economía circular.

178. Promoveremos un Plan integral de mejora y modernización del polígono

industrial Santa Ana.

179. Incentivaremos la implantación de la economía circular en las empresas de construcción que actúen en el municipio mediante incentivos económicos, oferta de instalaciones, planes de movilidad y facilidades en la gestión y trámites municipales.

180. Pondremos en marcha zonas de coworking en espacios públicos.

181. Mejoraremos y fomentaremos el servicio municipal de empleo como elemento principal de búsqueda de empleo.

182. Fomentaremos las Ferias de empresas y empleos sectoriales.

183.-Elaboraremos una Tarjeta digital del pequeño comercio para fomentar promociones, descuentos y eventos.

184. Estableceremos un Directorio de comercios, empresas y servicios municipales como herramienta de consulta ciudadana.

185. Fomentaremos programas de conciliación para el empleo y premiaremos a las empresas que hayan implantado políticas igualitarias y apoyen la conciliación laboral, personal y familiar de las personas.

Comercio

186. Impulsaremos Centros comerciales abiertos en zonas representativas como Pablo Iglesias, Avenida Levante, Plaza Europa, Covibar.

187. Apostaremos por la economía de proximidad, que protege a los comercios de toda la vida, a la vez que regeneramos los tejidos industriales, integrándolos en la ciudad.

188. Desarrollaremos zonas comerciales en el Barrio de La Fortuna.
189. Facilitaremos el reacondicionamiento, la modernización de los centros y las zonas comerciales existentes, incentivando el comercio de proximidad.
190. Potenciaremos el Barrio Este como núcleo de comercio singular
191. Impulsaremos la existencia de comercio de proximidad agroecológico, estudiando la viabilidad de diferentes zonas de la ciudad para instaurar un pequeño mercado agroecológico ambulante.
192. Trabajaremos por la recuperación de los locales comerciales para su puesta a disposición del comercio de proximidad priorizando su puesta en marcha a parados de larga duración, parados de más de 45 años, a las mujeres, a los jóvenes y a las personas con baja renta o patrimonio.
193. Pondremos en funcionamiento una plataforma de e-commerce local y crearemos un dispositivo que facilite las compras online.

Movilidad y transporte

194. Estableceremos un Diagnóstico y estudio de viabilidad del transporte con el número de vehículos por vivienda, plazas de garaje privadas, plazas de aparcamiento públicos existentes para poder establecer alternativas.
195. Desarrollaremos un modelo público de gestión integral de la movilidad que tenga en cuenta el transporte

público y las alternativas de movilidad compartida y sostenible con la creación de creación una “app municipal” que englobe el taxi y el transporte público a servicio de la ciudadanía de Rivas. Elaboraremos y desplegaremos por tanto un proyecto de movilidad como servicio público, con una plataforma que integraría transporte multimodal incorporando los modos de movilidad compartida, la información multi modal para los desplazamientos y la comercialización y el pago integrado de los viajes.

196. Apoyaremos la movilidad sostenible a través de la participación ciudadana con especial relevancia del Observatorio de Movilidad, para construir un nuevo modelo de ciudad apoyado en la movilidad no motorizada, potenciando el uso del transporte público y ampliación del servicio BicinRivas, aumentando el número de bicicletas y triciclos adaptados así como los aparcamientos inteligentes en puntos estratégicos de la ciudad y nuevos soportes para bebés y animales.
197. Estudiaremos la viabilidad de una Línea circular y una red de microbuses eléctricos bonificados.
198. Apertura del acceso a la M50 y exigencia a las Administraciones competentes de la mejora de la A3 para descongestionar las entradas en nuestra ciudad.
199. Pondremos en marcha lanzaderas de taxis y buses a demanda en función de las necesidades de la ciudadanía.
200. Garantizaremos la viabilidad del servicio público del taxi frente a la invasión de las plataformas de VTC.
201. Impulsaremos el servicio de taxi a través de acuerdos municipales para cubrir el servicio en la ciudad.

202. Estudiaremos y ampliaremos el número de paradas de taxi en puntos estratégicos de la ciudad.

203. Facilitaremos las posibilidades de movilidad de todas las personas mediante la utilización del servicio de taxi adaptado.

204. Negociaremos doblar la frecuencia de las dos líneas nocturnas que unen Rivas con Madrid, en viernes, sábados y vísperas de festivo.

205. Dotaremos de ayudas a las personas en situación de vulnerabilidad para el uso del transporte público.

206. Fomentaremos el desarrollo de ciclovías que contribuyan a unir Rivas de forma ecológica con los municipios cercanos y mejorar así la afluencia de ecoturistas.

207. Exploraremos la mejora del servicio de transporte nocturno.

208. Priorizaremos y promoveremos un código ético sobre los anuncios publicitarios en las infraestructuras de transporte público priorizando los contenidos culturales y de información de la ciudad.

209. Ordenaremos y regularemos todo el aparcamiento en superficie de la ciudad de Rivas con el fin de generar más zonas de carga y descarga y más aparcamiento para moto y bicicleta en calzada.

210. Instaremos a la Comunidad de Madrid a mejorar las condiciones del servicio de Metro que afecta a las paradas de Rivas; mejora de la frecuencia y disposición de trenes largos, así como la mejora en el mantenimiento de las instalaciones.

211. Trabajaremos en la mejora de los

equipamientos y el mantenimiento de los parkings subterráneos de la zona de Covibar.

212. Continuaremos avanzando en el modelo de ciudad de los 15 minutos favoreciendo el comercio de proximidad y los desplazamientos peatonales. Implementaremos medidas de calmado efectivo en toda la ciudad y la extensión de los espacios de prioridad peatonal.

213. Ampliaremos las cicloescuelas y la educación vial.



4.

**Una ciudad verde
que cuida
nuestro planeta.**

Desde Podemos Rivas, en los últimos años al frente de la Concejalía de Transición ecológica, hemos puesto en el centro de nuestra gestión, convertir a Rivas en un referente de Ciudad Ecológica, “un gran pulmón verde” donde nuestro Parque regional se extienda también a las zonas urbanas. Frente a las políticas neoliberales de una ciudad de asfalto y gris, apostamos por poner freno a la emergencia climática a través de una ciudad con color, con más parques de agua, más zonas verdes, más árboles y sobre todo una ciudad más saludable. Tenemos un modelo de ciudad claro con una hoja de ruta que apuesta por políticas verdes, por la soberanía energética y por la soberanía alimentaria, una ciudad más amable y más habitable. Una ciudad del futuro que ya está en marcha.

MEDIDAS ESTRELLA EJE 4



Plan de acción sobre la emergencia climática: sombras, árboles, refugios climáticos, modernización de parques y nuevo Anillo Verde.

Como punto central de nuestro Programa desarrollaremos un Plan de acción sobre la emergencia climática para abordar con rigor el principal problema social y ambiental que enfrentamos: Un plan que coordine las políticas municipales relativas a la soberanía energética, la protección de la naturaleza en Rivas-Vaciamadrid y de gestión de residuos y economía circular, concretando actuaciones con reflejo en las ordenanzas municipales para posibilitar una mejora integral de nuestro municipio. Estableceremos la plantación de más arbolado y sombras, crearemos refugios climáticos como espacios de convivencia en los distintos barrios de nuestra ciudad, modernizaremos y readaptaremos los parques a las nuevas realidades de sus usos y desarrollaremos la propuesta de un Anillo Verde que enmarque nuestro espacio urbano y lo conecte con el entorno natural de Rivas.



Soberanía energética: ahorro en la factura de la luz. Estudio de la creación de una empresa municipal de la energía para la puesta en marcha y el mantenimiento de comunidades energéticas, apoyada por la participación ciudadana y la transparencia para garantizar la redistribución equitativa de los beneficios generados y las ayudas públicas.

Transición ecológica

214. Realizaremos la plantación y reposición de 20.000 árboles con la ampliación de la red de riego.
215. Llevaremos a cabo la Renaturalización progresiva de espacios para alcanzar el 50% de la superficie urbana.
216. Fomentaremos la creación de una red de fuentes de hidratación en distintos puntos de la ciudad.
217. Crearemos una red de “refugios climáticos” en los tres Barrios de la ciudad como espacios que proporcionan confort térmico a la población manteniendo otros usos y funcionalidades, tanto en las zonas verdes como en los espacios interiores, activados durante todo el año para poder hacer frente al calor y al frío.
218. Desarrollaremos Nuevos Parques con áreas infantiles e intergeneracionales: un Parque de Agua en la zona del Miguel Ríos, el desarrollo del Parque en la parcela 36 con espacios deportivos, biosaludables y la combinación de zonas verdes, así como el cumplimiento progresivo de nuevas áreas siguiendo el Diagnóstico del Plan de Parques elaborado por la Concejalía de Transición ecológica siguiendo criterios de accesibilidad, edad, usos, criterios de los barrios, etc.
219. Promoveremos un Plan de sombras y zonas de picnic con áreas de descanso y espacios seguros.
220. Estudio de instalación progresiva de baños públicos accesibles y adaptados en parques y zonas estratégicas.
221. Continuaremos el proyecto de Patios escolares verdes.
222. Realizaremos un Plan de readaptación de la ciudad: con aceras más anchas, más vegetación y espacios para encontrarse y jugar, recuperando espacio público.
223. Mejoraremos las calles que priorizan el comercio de proximidad.
224. Multiplicaremos el verde en nuestra ciudad: con nuevas áreas de vegetación, con el objetivo de que 1 de cada 3 calles de la ciudad sea verde, con nuevas especies de árboles y arbustos.
225. Continuaremos con la Renaturalización de la Zona de la Partija y el complemento de un Plan integral del Arboretum como zona de ocio y jardín botánico.
226. Impulsaremos un Proyecto integral para el Parque Agroecológico del Soto Grillo que contemple su puesta en valor y la mejora de sus instalaciones, además de la difusión de sus actividades.
227. Mantenimiento, mejora y readaptación de los parques como pulmones de la ciudad siguiendo el Plan Estratégico finalizado en abril de 2023 a través de un diagnóstico integral con criterios de accesibilidad, edad, uso, áreas de descanso etc.
228. Crearemos cuatro nuevos huertos urbanos, conectando los existentes a través de una red para fomentar la agroecología, el conocimiento del Medio Ambiente y la alimentación saludable.
229. Trabajaremos en la extensión del proyecto alcorques vivos e islas de biodiversidad por toda la ciudad, como

espacios para la siembra de especies autóctonas y arbustos que contribuyen a la restauración ecológica del medio natural.

230. Mejoraremos y desarrollaremos un Plan Gestor del parque forestal de Mazaladrid y un nuevo Parque forestal en la zona del Cristo de Rivas como espacio de biodiversidad y socialización.

231. Adecuaremos jardines verticales en edificios de titularidad municipal, plazas o medianas.

232. Impulsaremos un “Anillo verde” que conecte el Paseo de las Provincias con la nueva zona urbana del Cristo de Rivas, la Avenida de los Almendros y el Parque Lineal.

233. Desarrollaremos el Proyecto “Renatura Rivas” creando corredores de biodiversidad y ajardinamiento, áreas estanciales y de juegos en la zona del Barrio Oeste, que incluyan la peatonalización de los accesos de los colegios Mario Benedetti, La Luna y Rafael Alberti, para posteriormente implantarlos en el resto de Barrios.

234. Impulsaremos un nuevo Plan Estratégico de Infraestructuras Verdes que se aplique al área urbana y a los interesantes espacios naturales y sistemas agroecológicos periurbanos, con lo que toda la población del municipio podrá verse beneficiada.

235. Renaturalizaremos los olivares periurbanos del municipio, fomentando la preservación de un espacio con una superficie de 13,93 Ha.

236. Llevaremos a cabo una nueva plantación y repoblación de especies vegetales en el Bosque del Recuerdo y la instalación de nidadales para

quirópteros y aves que atraigan a las especies autóctonas.

237. Acondicionaremos el tanque de tormentas existente en esa zona, convirtiéndolo en una gran zona verde que respete la orografía del terreno, pero que se desarrolle ecológicamente, con caminos compactados, nueva vegetación arbustiva y floral, hoteles de insectos y refugios para la fauna.

238. Fomentaremos la creación de un sistema de drenaje urbano sostenible en el Barrio Oeste y la restauración de la charca anfibia del Olivar.

239. Desarrollaremos grandes corredores ecológicos que fomenten la biodiversidad en el municipio, con plantación arbórea y arbustiva y semillado de especies floridas para la atracción de fauna auxiliar y hacer de cada calle principal un pulmón verde.

240. Promoveremos Nuevas áreas de Calistenia.

241. Estudiaremos los trámites con el resto de administraciones competentes para desarrollar la pasarela ciclopeatonal sobre la A-3 entre Rivas y Los Migueles.

242. Trabajaremos en la Defensa activa de la gestión del Parque Regional del Sureste para posibilitar la integración sostenible de las actividades de Rivas en el alto valor ambiental que configura nuestro entorno y propondremos establecer una Mesa de trabajo activa entre la Comunidad de Madrid y los Ayuntamientos implicados.

243. Exigiremos a las Administraciones competentes (Confederación Hidrográfica del Tajo y Comunidad de Madrid, a través del Canal de Isabel II) actuaciones concretas para mantener vivos los ríos Jarama y Manzanares en Rivas, estableciendo medidas específicas para la mejor depuración de las aguas vertidas, recuperación de sus riberas y los ecosistemas fluviales existentes,

eliminando obstáculos fluviales y recuperando el buen estado de sus aguas.

244. Continuaremos avanzando en el Plan de Economía Circular “Con R de Rivas” con la revisión y evaluación de la implantación del quinto contenedor de residuos orgánicos en toda nuestra ciudad para seguir avanzando en la estrategia “Residuos Cero”, con información sostenida y participación ciudadana, manteniendo nuestro posicionamiento firme contra la incineración de residuos.

245. Apostaremos por aumentar el compromiso con el compostaje como elemento de socialización.

246. Revisaremos y exigiremos a los órganos competentes la adecuación de las Vías Pecuarias.

247. Promoveremos Proyectos de difusión “Rivas Ciudad Ecológica” a través de eventos sobre el cambio climático, la eficiencia energética, la agricultura y programas de formación y educación dirigidos a toda la familia.

248. Estudiaremos el diagnóstico y la evaluación del sistema de implantación de depósito y devolución de envases que permita al usuario un retorno.

249. Estableceremos una Especial vigilancia y prevención en zonas susceptibles de incendios forestales y la detección de puntos calientes.

250. Ejecutaremos nuestra propia Estrategia de Residuos definida ya de forma participativa por la ciudadanía.

251. Continuaremos trabajando en la coordinación con otras

Administraciones para la ejecución del proyecto de soterramiento del metro a través de un gran Parque Lineal que conecte

252. Fomentaremos la Reutilización y los Mercadillos estables de segunda mano.

253. Fomentaremos el Centro de Educación Ambiental Chico Mendes en coordinación con colegios e institutos que impulsen proyectos (oficina de los árboles para fomentar actividades, Oficina Verde.

254. Fomentaremos las Fiestas Sostenibles (locales y macro eventos con un protocolo de sostenibilidad dirigido por la empresa pública Rivamadrid).

255. Estableceremos Puntos limpios informatizados que promocionen el reciclaje y puedan utilizarse con sinergias con empresas y comercios de Rivas.

256. Continuaremos trabajando en la creación de programas de Educación Medioambiental para colegios e institutos.

Energía

257. Fomentaremos la implantación de energías renovables y medidas de eficiencia y ahorro en edificios municipales, mobiliario urbano y señalización vial.

258. Trabajaremos en la instalación de pérgolas solares en los aparcamientos para generar energías en los edificios públicos.

259. Mejoraremos el trabajo de forma proactiva del asesoramiento de la Oficina de Transformación Comunitaria con iniciativas y propuestas con las Comunidades de vecinos/as.

260. Estableceremos los trámites necesarios para la creación de una Comunidad Energética Local.

261. Completaremos la instalación de placas fotovoltaicas en todos los edificios de titularidad pública y extenderemos el programa de instalación para edificios de titularidad privada con soluciones mixtas para fomentar el autoconsumo y la cesión a la administración pública de los beneficios restantes.

262. Facilitaremos la Rehabilitación energética de viviendas y edificios particulares de ingresos medios bajos.

263. Pondremos en marcha un Plan de subvenciones y créditos blandos para sustituir las instalaciones domésticas de gas natural.

Soberanía alimentaria

264. Mantendremos el apoyo decidido a los proyectos de agricultura ecológica en Rivas reforzando el Parque Agroecológico Soto del Grillo como modelo de protección del entorno, la participación ciudadana, el trabajo por la soberanía alimentaria y facilitando la llegada de sus productos a la población de Rivas.

265. Impulsaremos el comercio y la agricultura ecológica.

266. Seguiremos impulsando la marca "Soto del Grillo" para aumentar la calidad de los productores ripenses y los productos ecológicos de proximidad.

267. Crearemos un Banco de Semillas en colaboración con el IMIDRA que priorice la conservación de aquellas semillas autóctonas junto a un

centro de interpretación.

268. Reforzaremos el papel del Ayuntamiento como agente de educación ambiental apoyando y aumentando las actividades con su entorno natural próximo.

269. Favoreceremos el consumo de alimentos ecológicos en los comedores escolares.

270. Lucharemos contra el desperdicio alimentario, a través acuerdos con superficies comerciales y la RRAR.

271. Crearemos servicios municipales de asesoramiento en materia de producción con enfoque agroecológico que además recuperen, creen y/o actualicen la figura de agente agrario o agente de dinamización local agroecológica, con funciones asesoramiento, formación y capacitación.

272. Adaptaremos los trámites administrativos para priorizar las iniciativas agroecológicas locales, de pequeña y mediana escala, para generar más y mejor empleo y alimentos de mayor calidad y sostenibles.

273. Fortaleceremos el asociacionismo, la incorporación de jóvenes y el acceso a tierra y a otros medios de producción agraria sostenibles.

274. Desarrollaremos e incentivaremos la compra pública alimentaria con criterios de sostenibilidad ecológica y social, que incorpore la ayuda alimentaria y la atención a personas vulnerables, priorizando alimentos ecológicos y locales y de los sistemas participativos de garantía (SPG).

275. Facilitaremos la diversificación de canales comerciales de alimentos locales y ecológicos (pequeño comercio, mercados de venta directa y otros), con la apuesta decidida por la normalización del consumo de alimentos locales y ecológicos para toda la población.



5.

**Una ciudad para
vivir y disfrutar
con la cultura y el
deporte en el
centro.**

Si hay dos elementos transformadores y comunes a toda la ciudadanía de Rivas son la cultura y el deporte. En el ámbito cultural apostamos por el respeto y el fomento de la diversidad cultural y la libre expresión de la riqueza cultural presente en cada rincón, apoyando las fiestas en todos nuestros barrios y fomentando la programación de nuestros talleres y de la Universidad Popular. Pero además, no nos olvidamos de nuestras más de cuarenta y dos disciplinas deportivas, de nuestros clubes, del desarrollo de las personas a través del deporte y de cómo solo “Entrenando valores” nuestra ciudad se ha convertido en Ciudad del Deporte por Excelencia. En definitiva, en una ciudad que vive y disfruta con el deporte y la cultura y que así queremos que siga siendo.

MEDIDAS ESTRELLA EJE 5



Nuevos espacios culturales descentralizados en los barrios: nuevo centro cultural Barrio de la Luna.



Nuevo pabellón deportivo

Deporte

276. Apostaremos y fomentaremos el deporte de base.

277. Seguiremos potenciando los órganos participativos del Consejo de deportes y las diferentes Mesas sectoriales.

278. Estableceremos un Programa antifuga de talento deportivos.

279. Pondremos en marcha un mapa de rutas saludables y deportivas.

280. Buscaremos acuerdos colaboración para facilitar el transporte a clubes deportivos.

281. Aumentaremos las Becas para las familias para fomentar la práctica deportiva.

282. Reforzaremos Planes de igualdad efectiva para el deporte femenino tanto en el uso de instalaciones deportivas como en el fomento y promoción del mismo.

283. Aumentaremos progresivamente las subvenciones destinadas a clubes deportivos con el objetivo de promocionar el deporte local.

284. Impulsaremos la creación de una nueva modalidad de abono deporte pensado expresamente para el entrenamiento de deportistas de élite en instalaciones municipales.

285. Estudiaremos la posibilidad de ofrecer a deportistas de alto rendimiento un servicio para la realización de pruebas de esfuerzo y reconocimientos médicos específicos.

286. Facilitaremos, con todos los ajustes

que sean necesarios, la práctica del

deporte para personas con diversidad funcional.

287. Fomentaremos la calidad del empleo en el ámbito deportivo.

288. Crearemos un programa de integración fundamentado en la actividad física y deportiva.

289. Continuaremos con el desarrollo del plan de no violencia en el deporte.

290. Crearemos un plan integral para la promoción de la salud.

291. Fomentaremos el deporte adaptado, el deporte para mayores y el deporte para adolescentes y jóvenes.

292. Estudiaremos y auditamos las instalaciones actuales y nuevas necesidades para el futuro de la práctica deportiva.

293. Impulsaremos el “Museo del Deporte de Rivas” como muestra de la importancia de la práctica deportiva en nuestra localidad.

294. Aumentaremos las áreas biosaludables al aire libre para fomentar los espacios de socialización mediante la práctica deportiva al aire libre.

295. Potenciaremos la apertura de ludotecas en los centros deportivos para facilitar la conciliación con la práctica deportiva.

296. Aplicaremos las nuevas tecnologías a la política deportiva municipal en todos sus ámbitos.

297. Aumentaremos la oferta deportiva en diferentes disciplinas.

298. Impulsaremos y promocionaremos el deporte femenino y sus logros para visibilizar la práctica deportiva de las mujeres.

299.Fomentaremos la igualdad de usos en los espacios para los equipos masculinos y femeninos.

300.Mejoraremos y adaptaremos todos los centros y espacios deportivos para personas con diversidad funcional y movilidad reducida.

301.Promoveremos la búsqueda de ampliación de espacios para aumentar la práctica deportiva teniendo en cuenta también a los deportes minoritarios.

Cultura, Patrimonio y Turismo

302.Pondremos en valor el patrimonio cultural de Rivas y trabajaremos por impulsar la memoria democrática.

303.Fomentaremos y aumentaremos los recursos para que Rivas sea Ciudad del Cine por excelencia.

304.Promoveremos y apoyaremos al talento de los artistas locales.

305. Creación de un Certamen de teatro basado en la historia de nuestra ciudad.

306.Crearemos un Centro cultural-Zona de ocio al aire libre (zona Miguel Ríos)-

307.Fomentaremos la Escuela de Música.

308.Organizaremos en mayor medida rutas turísticas para conocer el patrimonio ripense.

309.Ampliaremos el periodo de las bibliotecas durante la temporada de exámenes.

310.Fomentaremos técnicas de fomento de la lectura a través del

Bookcrossing y la creación de bibliotecas itinerantes.

311.Crearemos un Festival Nacional de Poesía, que intente poner de actualidad una disciplina artística que tanto aporta y tan poco espacio tiene.

312.Crearemos un bono cultural para los jóvenes.

-Impulsaremos la Universidad Popular fortaleciendo la oferta formativa que ya tiene y ampliándola con nuevos talleres y nuevas plazas.

313.Continuaremos promoviendo la “cultura en la calle” acercándola a todos los colectivos.

314.Facilitaremos el arte urbano que conviertan a Rivas en un lugar museístico potenciando el talento local mediante galerías temáticas, exposiciones y creaciones artísticas en espacios al aire libre y cerrados.

315.Fomentaremos las actividades artísticas y culturales en diferentes barrios transformando las calles en espacios vivos (mercados de artesanía, música, teatro).

316.Llevaremos a cabo un Plan de turismo sostenible de Rivas.

317.Crearemos una plataforma digital cultural para impulsar la comunicación entre los artistas y divulgar las diferentes actividades culturales y artísticas.

318.Plantaremos una Feria Gastronómica local.

319.Impulsaremos tejer redes de encuentros con escuelas y universidades.

320.Estudiaremos la creación de nuevas bibliotecas.

321.Mejoraremos todos los equipamientos deportivos urbanos de Rivas.

322.-Fomentaremos la Casa más grande como un espacio interior y exterior “Urban zone” con zonas para la creatividad y fomentar un ocio alternativo para jóvenes.



Vanessa Millán

ALCALDESA 2023

Valentía para
Gobernar.

www.valentiaparagobernar.com



PodemosRivas



PodemosRivas



PodemosRivas

Podemos
Rivas



Alianza
Verde